

MATEMÁTICAS – 2º ESO

En la página del departamento del IES Mata Jove encontrarás la información que necesitas para este curso:

- Los materiales que se utilizan en clase.
- Información inicial de curso.
- Atención al alumnado con materias pendientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la **calificación trimestral** se valorarán tanto los conocimientos adquiridos, como la actitud y los hábitos de trabajo.

Los conocimientos, evaluados a través de diversas pruebas escritas, supondrán aproximadamente un 70% de la calificación global, y se tendrá en cuenta:

- La correcta utilización del vocabulario matemático.
- La agilidad, uso de estrategias apropiadas y la precisión en el cálculo.
- La correcta aplicación de los conceptos y procedimientos a la resolución de problemas.
- El nivel de conocimientos generales de la materia adquiridos.
- La destreza en el cálculo operacional básico.
- La presentación clara y explicación concisa del proceso seguido en la resolución de problemas.

La actitud y los hábitos de trabajo supondrán aproximadamente un 30% de la calificación global, para su valoración se tendrá en cuenta:

- El trabajo personal del alumno: la constancia, el esfuerzo, la realización de las tareas de clase y de casa, el grado de consecución y la corrección de las mismas.
- La presentación ordenada del cuaderno o de trabajos realizados en los plazos solicitados.
- La destreza adquirida en el manejo de las nuevas tecnologías (uso de la calculadora científica, programas informáticos, etc.).
- La colaboración en los trabajos en equipo.
- La atención y participación en el aula, así como el interés por la materia.

La **calificación final de junio** será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada trimestre. Esta media sólo se realizará si la calificación obtenida en cada trimestre es superior a 3, en caso contrario el alumno/a deberá presentarse a septiembre con el trimestre o trimestres suspensos.

Para aquellos alumnos y alumnas a los que no se les pueda aplicar correctamente los procedimientos de evaluación continua por falta de asistencia a clase, se considerará dos casos:

1º) *Alumnos con faltas justificadas de asistencia:*

Se les propondrán actividades relacionadas con los contenidos que tienen que alcanzar y serán evaluados mediante una prueba escrita de la materia desarrollada durante su ausencia. La presentación de las actividades es obligatoria y su calificación se corresponderá con el 30% de la nota, el otro 70% se corresponderá con la nota de la prueba escrita.

2º) *Alumnos con faltas injustificadas de asistencia:*

Si el número de faltas injustificadas supera el 5% del horario de la materia, se notificará al tutor para iniciar los trámites recogidos en el programa para controlar y modificar el absentismo escolar.

Si el número de faltas injustificadas supera el 15% del horario de la materia, el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, con lo cual se presentará en Junio con toda la asignatura.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio tendrá que realizar durante el verano una serie de actividades propuestas por el Departamento y presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que versará sobre los contenidos mínimos de los aprendizajes que el alumno o alumna no haya alcanzado.

La **calificación final extraordinaria de septiembre** se obtendrá de la siguiente forma:

a) *Alumnado con toda la materia suspensa:*

Para superar la materia el/la alumno/a deberá entregar el trabajo realizado y obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba extraordinaria de septiembre.

b) *Alumnado con parte de la materia suspensa:*

Para superar la materia el/la alumno/a deberá entregar el trabajo realizado y obtener una calificación en la prueba escrita de la parte suspensa que le permita superar la materia, al hacer la media con el trimestre (o trimestres) aprobados en junio. La nota media solo se realizará cuando la nota de la prueba escrita sea superior a 3.